



**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**Universidad Nacional de Salta**  
**“2022- Las Malvinas son Argentinas”**  
**“50 Aniversario de la UNSA. Mi Sabiduría viene de esta Tierra”**



R-DNAT-2022-1350  
SALTA, 26 de septiembre de 2022  
Expediente N° 10.784/2022

VISTO:

La nota presentada por el CU José Luis Aramayo - solicitando la adquisición de artículos de librería para la exposición fotográfica por el 70° Aniversario de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la inestabilidad económica del país provoca el constante aumento de los precios, por lo cual las empresas proveedoras cotizan al día o no emiten presupuestos.

Que a pesar de ello se presentan presupuestos de las firmas “Librería San Pablo S.A.”, “Abastecimiento Duarte” y “Sagta”.

Que el gasto cuenta con el visto bueno de las autoridades.

Que se presenta factura de la firma “Librería San Pablo S.R.L.” por la suma de Pesos Once mil setenta (\$ 11.070,00), debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado por la adquisición en forma directa de dichos artículos de librería.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**  
**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y Aprobar el pago de la Factura B-67-70089 - de la firma LIBRERÍA SAN PABLO S.R.L. – CUIT N° 30-58351679-0, por la adquisición de artículos de librería para la exposición fotográfica por el 70° aniversario de la Facultad de Ciencias Naturales, efectuados con fondos correspondientes a Canon Banco Patagonia, por la suma total Pesos Once mil setenta (\$ 11.070,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria: A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.2.3.1.0000.1.21.3.4 - \$ 11.070,00.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.  
fav.

  
M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. MARTA CRISTINA SANZ  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales